



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACTA N° 018-2021-S.O.010-CFCC/VIRTUAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 10 DE JUNIO 2021.

El Consejo de Facultad, al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, considera conveniente implementar el trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 16:00 hrs. del día 10 de junio del 2021, en sesión virtual mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Mg. Rogelio Cesar Cáceda Ayllón, Mg. Anne Elizabeth Aniceto Capristán, Mg. Ronal Pezo Meléndez, Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata, Representantes Estudiantiles; Srta. Angie Aracelly Martínez Muñoz, Sr. Ricardo Alonso Casas Hidalgo, Sr. Alonso Alejandro Correa Pacheco; como docentes invitados el Mg. Marco Antonio Reyes Zelada Director del Departamento Académico, Dra. Lina Argote Lazon Directora de la Unidad de Posgrado; interviniendo como Secretario Académico el Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, quien a las dieciséis horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

AGENDA

I. LECTURA DE ACTAS:

- ✓ ACTA N°016-2021-S.O.-09 CFCC/VIRTUAL de fecha 24.05.2021
- ✓ ACTA N°017-2021-S.E.-08 CFCC/VIRTUAL de fecha 02.06.2021

II. DESPACHO:

III. INFORMES:

IV. PEDIDOS:

V. ORDEN DEL DIA:

- 1. Aprobación del Representante de Grados y Títulos del Ciclo para el Taller de Tesis 2021-3, para optar el Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Guido Merma Molina, mediante Oficio Virtual N°023-2021-CGT/FCC/UNAC.**
- 2. 09 Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Guido Merma Molina, mediante Oficio Virtual N°024-2021-CGT/FCC/UNAC.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

3. **04 Expedientes para optar el Diploma de Título Profesional de Contador Público, modalidad de Tesis Con Ciclo de Tesis, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Guido Merma Molina, mediante Oficio Virtual N°025-2021-CGT/FCC/UNAC.**

El Decano da inicio a la sesión ordinaria con el primer punto de la agenda;

I. LECTURA DE ACTAS:

- ✓ ACTA N°016-2021-S.O.-09 CFCC/VIRTUAL de fecha 24.05.2021

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del ACTA N°016-2021-S.O.-09 CFCC/VIRTUAL de fecha 24.05.2021.

Decano Fredy Salazar Sandoval, todos han recibido a través del correo institucional el Acta, someto a consideración del Consejo de Facultad, se sirvan pronunciar si hay alguna observación atingencia, no habiendo observaciones queda aprobado.

ACUERDO:

APROBAR EL ACTA N°016-2021-S.O.-09 CFCC/VIRTUAL de fecha 24.05.2021

- ✓ ACTA N°017-2021-S.E.-08 CFCC/VIRTUAL de fecha 02.06.2021

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del ACTA N°017-2021-S.E.-08 CFCC/VIRTUAL de fecha 02.06.2021.

Decano Fredy Salazar Sandoval, consultamos a los miembros del Consejo de Facultad, si no hay alguna observación, atingencia o agregado; quedaría aprobado por unanimidad.

ACUERDO:

APROBAR EL ACTA N°017-2021-S.E.-08 CFCC/VIRTUAL de fecha 02.06.2021

II. DEPACHO:

1. Aprobación de nueve (9) Planes de Trabajo Individual 2021-1 con menor carga Horaria de Docentes de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. CPC. Marco Antonio Reyes Zelada, mediante Informe N°007-2021-DAC-AT-FCC-UNAC. **ORDEN DEL DIA**
2. Aprobación de Asesores para el Desarrollo del Ciclo Taller de Tesis 2021-04, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°074-2021-UICC/FCC (TR-DS). **ORDEN DEL DIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

3. Aprobación de Informe de Evaluación Docente de la Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto, presentado por el Presidente de la Comisión, Ratificación y Promoción Docente 2021 Mg. Guido Merma Molina, mediante Oficio N°015-2021-CRPD/FCC.

ORDEN DEL DIA

4. Aprobación del Jurado de Sustentación del Ciclo Taller de Tesis 2021-03, para optar el Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis Con ciclo de Tesis, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°081-2021-UICC/FCC(TR-DS). **ORDEN DEL DIA**

III. INFORMES:
NO HAY

IV. PEDIDOS:
NO HAY

V. ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Representante de Grados y Títulos para el Ciclo Taller de Tesis 2021-3, para optar el Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Guido Merma Molina, mediante Oficio Virtual N° 023-2021-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio Virtual N°023-2021-CGT/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, debemos cumplir con la formalidad toda vez que, la Comisión de Grados y Títulos tiene facultades para proponer un veedor, lo que tenemos que hacer es confirmar la propuesta de Grados y Títulos, no habiendo ninguna observación queda aprobado.

ACUERDO:

APROBAR al Mg. Guido Merma Molina como Representante de la Comisión de Grados y Títulos en la Sustentación de Tesis de los Bachilleres del Ciclo Taller de Tesis 2021-03 (VIRTUAL), para la obtención del Título Profesional, que se llevará a cabo los días MARTES 15 y JUEVES 17 DE JUNIO DEL 2021 de manera virtual.

2. 09 Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Guido Merma Molina, mediante Oficio Virtual N°024-2021-CGT/FCC/UNAC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio Virtual N°024-2021-CGT/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, según el informe de la Comisión de Grados y Títulos los presentes expedientes cumplen con los requisitos para que se les otorgue el grado Académico de Bachiller Automático, si hubiera alguna observación o reparo; no habiendo oposición queda aprobado.

ACUERDO:

APROBAR 09 expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos Mg. Guido Merma Molina, mediante Oficio Virtual N°024-2021-CGT/FCC/UNAC.

3. 04 Expedientes para optar el Diploma de Título Profesional de Contador Público, modalidad de Tesis Con Ciclo de Tesis, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Guido Merma Molina, mediante Oficio Virtual N°025-2021-CGT/FCC/UNAC.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio Virtual N°025-2021-CGT/FCC/UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, miembros del Consejo de Facultad, si tuvieran alguna observación o atingencia, no habiendo observación los expedientes quedan aprobados.

ACUERDO:

APROBAR 04 expedientes para optar el Diploma de Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis Con Ciclo de Tesis, presentado por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, Mg. Guido Merma Molina, mediante Oficio Virtual N°025-2021-CGT/FCC/UNAC.

DESPACHO

1. Aprobación de nueve (9) Planes de Trabajo Individual 2021-1 con menor carga Horaria de Docentes de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. CPC. Marco Antonio Reyes Zelada, mediante Informe N°007-2021-DAC-AT-FCC-UNAC.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Informe N°007-2021-DAC-AT-FCC-UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, podemos apreciar en el presente informe a nueve (9) docenes que no tienen la carga lectiva igual o superior a las 16 horas Lectivas que indica el Reglamento correspondiente, anteriormente había otro Reglamento que señalaba que los docentes podían tener minino 10 horas, en este escenario no había problema, pero ahora el nuevo Reglamento que se aprobó este



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

año 2021 está señalando que el mínimo de horas Lectivas que debe tener un profesor es de 16 horas, dado esto vemos que hay profesores que tienen 8, 12, 5 y 9 horas, entonces aquí tenemos que hacer una salvedad la de justificar que los profesores que están en este listado no tienen las 16 horas y la razón es que los profesores estuvieron programados para dictar clases a los ingresantes I-Ciclo. Todos sabemos que el examen de admisión se ha postergado y no sabemos hasta cuándo, no hay ingresantes y la Programación Académica que aprobamos en este Consejo de Facultad contemplaba varios grupos horarios del I-Ciclo, al no haber ingresantes no hubo I-Ciclo y los profesores que tenían que dictar clases a estos ingresantes a nuestra Facultad, se han quedado sin horas; desde mi punto de vista la justificación es con una Resolución y exponer que esto un caso de fuerza mayor que no está al alcance de nosotros, por esta vez se debe permitir que los profesores que están en la presente Informe dicten menos de las 16 horas. Pedimos la intervención de los miembros del Consejo de Facultad si apoyan que se tome este acuerdo o hay algo que agregar.

Mg. Marco Antonio Reyes Zelada, es un tema preocupante se ha generado por primera vez en la historia de la Universidad debido a la pandemia, en principio y la falta el Examen de Admisión III Ciclos consecutivos y que ha afectado a docentes que han enseñado en el I y II Ciclo, pienso que la normativa debe de contemplar aquellos docentes que están afectados en su carga horaria con menos de 16 horas, ojala que a futuro esto mejore, es un factor externo que no solo afecta nuestra Facultad si no a todas las Facultades de la Universidad.

Decano Fredy Salazar Sandoval, como miembro del Consejo Universitario quien habla puedo realizar una propuesta para que se revise el mínimo de horas Lectivas, con las consideraciones de ya hemos expresado puede prosperar, voy a redactar un documento que vaya en ese sentido y que tendríamos que aplicarlo en el siguiente Semestre Académico 2021-B.

Mg. Ronald Pezo Meléndez, es un tema muy delicado en el sentido que esto origina movimiento de dinero del Estado y cuando hay una acción de Control, posterior los Órganos de Control mayormente inciden en la parte de este aspecto, en ese sentido yo creo que es conveniente tener más respaldo, sustentar con más normas legales para no poder ser observados.

Mg. Rogelio Cáceda Ayllon, estoy de acuerdo con lo que se ha planteado pero tengo una duda, con respecto de lo manifestado por el profesor Marco Reyes, he entendido que los docentes que teníamos 16 horas y ahora tenemos 8 horas, completaríamos nuestra hoja de trabajo con una justificación que dijera algo como pandemia.

Mg. Marco Antonio Reyes Zelada, cuando uno informa hacia Recursos Humanos, se realiza el Anexo A y la base de este, está en el Plan de Trabajo Individual (PTI) y el sustento del PTI está en la Resolución N°074-2021-CU que nos indica que tiene que cumplirse 16 horas, 8 horas estaría justificado porque los docentes



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

estarían haciendo clases, pero las otra 8 horas se tendría que justificar con la Resolución que se emitiría, en caso de acordarse.

Mg. Rogelio Cáceda Ayllon, bueno a quien habla le faltan 4 horas para completar las 40 horas, me parecería una solución en la medida que prospere la propuesta del profesor Reyes Zelada, pero a lo mejor tiene razón nuestro colega Ronal Pezo, en el sentido de que hay que tratar cualquier cuestionamiento posterior, y a lo mejor lo que deberíamos hacer es completar el dictado de clases que nos faltan, con labor administrativa de tal manera que todos tengamos las 40 horas, y que no pueda alguien sostener que hemos recibido un pago sin trabajarlo.

Decano Fredy Salazar Sandoval, mi opinión es que tendría que ser así, dado que tenemos carga Lectiva y carga No Lectiva, podríamos considerarlo con labor que no sea propiamente administrativa, se podría considerar como Tutoría, asesorías, apoyo en la reformulación Curricular de estudios, etc. Esta sería la justificación para completar las 16 horas Lectivas.

Mg. Rogelio Cáceda Ayllon, me gustaría solicitar apoyo para identificar unas 4 horas de actividades No Lectivas para completar las 40 horas que me faltan.

Decano Fredy Salazar Sandoval, bien lo pondremos como asesor del Despacho Decanal.

Dr. Humberto Huanca Callasaca, escuchado atentamente la propuesta del colega Marco Reyes, es una preocupación que nos afecta a todos el tema es como salir, la propuesta que usted está trayendo es muy interesante, la pregunta que tengo es si con la emisión de la Resolución ya estaría cubierto el faltante de horas o necesariamente los docentes que no alcanzaron sus horas Lectivas van a tener de completar con horas No Lectivas.

Decano Fredy Salazar Sandoval, tenemos que completar las 16 horas, con actividades que están incluso previstas en la Resolución de carga No Lectiva, esto es para todos los docentes que no completaron su carga Lectiva. Tómanos el acuerdo de emitir la Resolución justificando que por razón excepcional y de fuerza mayor los docentes no han alcanzado las 16 horas Lectivas, sin embargo los profesores asumirán otro tipo de actividades.

Dr. Humberto Huanca Callasaca, aprobado.

Mg. Ronald Pezo Meléndez, aprobado.

Mg. Anne Aniceto Capristan, aprobado.

Mg. Marco Antonio Reyes Zelada, aprobado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACUERDO:

APROBAR nueve (9) Planes de Trabajo Individual de los docentes de la Facultad de Ciencias Contables, que no alcanzaron la Carga Lectiva de dieciséis (16) horas para el Semestre Académico 2021-A, según lo indicado en la Resolución N°074-2021-CU, de fecha 29 de abril del 2021, presentado por el Director del Departamento Académico Mg. CPC. Marco Antonio Reyes Zelada, mediante Informe N°007-2021-DAC-AT-FCC-UNAC.

2. Aprobación de Asesores para el Desarrollo del Ciclo Taller de Tesis 2021-04, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°074-2021-UICC/FCC (TR-DS).

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio N°074-2021-UICC/FCC (TR-DS).

Decano Fredy Salazar Sandoval, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos quien propone a los asesores en los Ciclo Taller de Tesis es la Unidad de Investigación en función a la carga de los Proyectos de Investigación que se aprueban para desarrollar el Ciclo Taller de Tesis, lo que debemos hacer es confirmar la propuesta que está dentro de las facultades de la Unidad de Investigación. Solicito que aprobemos esta propuesta.

Dr. Humberto Huanca Callasaca, aprobado.

Mg. Anne Aniceto Capristán, aprobado.

ACUERDO:

APROBAR a los docentes Asesores para el Desarrollo del Ciclo Taller de Tesis 2021-04, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°074-2021-UICC/FCC (TR-DS), que son los siguientes:

- ✓ **MG. NOEDING EDITH CÁRDENAS LARA**
- ✓ **MG. EMMA ROSARIO ALVAREZ GUADALUPE**
- ✓ **MG. GLADYS ESPINOZA VASQUEZ**
- ✓ **MG. ROGELIO CÉSAR CACEDA AYLLON**

3. Aprobación de Informe de Evaluación Docente de la Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto, presentado por el Presidente de la Comisión, Ratificación y Promoción Docente 2021 Mg. Guido Merma Molina, mediante Oficio N°015-2021-CRPD/FCC.

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio N°015-2021-CRPD/FCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, hemos dado lectura al Oficio suscrito por Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente Mg. Guido Merma.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Como consta a los miembros del Consejo de Facultad se procesó un expediente de ascenso de la profesora Rosa Mesías de Asociada a Tiempo Completo a Principal Tiempo Completo sin embargo nos percatamos que no hay plaza para profesor Principal Tiempo Completo, la Plaza que tenemos disponible es Principal Dedicación Exclusiva, por ello no se emitió la Resolución correspondiente ahora es el momento que tenemos que corregir esto; lo que ha realizado la profesora Rosa Mesías es generar una nueva solicitud para que la cambien de Dedicación de Asociado a Tiempo Completo a Asociado Dedicación Exclusiva, esto ha seguido un procedimiento y finalmente el Consejo Universitario aprobó este cambio de Dedicación, en base a esa Resolución de Consejo Universitario la profesora Rosa Mesías solicita que se actualice su solicitud de ascenso de profesora Asociada a profesora Principal. Por las consideraciones que está señalando la Comisión de Ratificación y Promoción Docente corresponde aprobar el ascenso, no hay ningún problema. Someto a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de ascenso de la Dra. Rosa Mesías Ratto.

Mg. Anne Aniceto Capristán, aprobado.

Mg. Rogelio Cáceda Ayllon, de acuerdo.

Mg. Ronald Pezo Meléndez, de acuerdo.

Decano Fredy Salazar Sandoval, aprobamos por unanimidad el ascenso de la profesora Rosa Mesías.

ACUERDO

APROBAR el Informe N° 005-2021-CRPD/FCC/UNAC que contiene los resultados de la evaluación realizada al legajo personal de la docente ordinaria Dra. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO, DECLARANDOLA EXPEDITA PARA PROMOVERLA A LA CATEGORÍA DE DOCENTE PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, presentado por el Presidente de la Comisión, Ratificación y Promoción Docente 2021 Mg. Guido Merma Molina, mediante Oficio N°015-2021-CRPD/FCC.

4. Aprobación del Jurado de Sustentación del Ciclo Taller de Tesis 2021-03, para optar el Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis Con ciclo de Tesis, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°081-2021-UICC/FCC(TR-DS).

Secretario Académico Mg. Walter Víctor Huertas Niquen, da lectura del Oficio N°081-2021-UICC/FCC (TR-DS).

Decano Fredy Salazar Sandoval, de acuerdo al Reglamento de Grados y Títulos y la última Directiva aprobada, corresponde a la Unidad de Investigación hacer la propuesta, considero que el Consejo de Facultad debería ratificar esta propuesta someto a consideración.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Dr. Humberto Huanca Callasaca, aprobado.

Mg. Marco Antonio Reyes Zelada, aprobado.

ACUERDO

APROBAR el Jurado de Sustentación QUE EVALUARA LA SUSTENTACIÓN DE TESIS DE LOS BACHILLERES DEL CICLO TALLER DE TESIS 2021-03 (VIRTUAL) para la obtención del Título Profesional, que se llevará a cabo los días **MARTES 15 y JUEVES 17 DE JUNIO DEL 2021**, presentado por el Director (e) de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans Arimana, mediante Oficio N°081-2021-UICC/FCC (TR-DS); integrando dicho Jurado los siguientes docentes:

- | | |
|----------------------------------|-------------------------|
| ✓ DR. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN | PRESIDENTE |
| ✓ DRA. LINA ARGOTE LAZON | SECRETARIA |
| ✓ MG. LUCY EMILIA TORRES CARRERA | VOCAL |
| ✓ DR. WALTER ZANS ARIMANA | MIEMBRO SUPLENTE |

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 16:54 hrs.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO


Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables

Mg. Walter Victor Fuentes Nequen
Secretario Académico